

Artilleria y Seco. de 1798.

L. N. 5

to

ebaguardo -

GM-00 2-2
CAJ-4
DOC-103
Fol-10

Att.

Charles de la Riviere & John de la Riviere
Sept 1798



Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES.
AÑOS DE MIL SETECIENTOS NO-
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y
NUEVE.

Lima 19 de Febrero

1798

Memoriale al Sr. Mar. de Arce lo Ordeno de la Fraga Santa
Comandante de Proavia q. acaba de llegar de la Fraga Santa
Marina para q. de fultos del est. fultos de la Fraga Santa
disponga el vero ante el Ex. Sr. D. Juan de Dios de la Fraga Santa
nuevo de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
Madera que se le compraron q. se compraron dada q. el suando en
encomienda q. se le compraron q. se compraron dada q. el suando en
lucio de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
por el suando y en la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
maior de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
encomienda de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
esta atenuacion.
lo que se pide y sup. se riaba mandar q. se comprara la bulua
de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
bolera con su color de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
Informe. en la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
a la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa

Manuel de Arce

Ramirez

A consecuencia de Dn. J. J. Comandante
de Mar. y a su presencia, se compraron
los 200 tablones de Abellano y 91 tablones
en bruto, benidos de Chile p. la Fraga Santa
de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa
y a la 200 tablones de la Fraga Santa de la Fraga Santa de la Fraga Santa

Receba el Conocim^{to} a su maestro
Dn^o J^oh^o Urtado de buena madera y
Hecho: Y los Hechos de baringa He-
chos incluso veinte p^a la canela Ca-
nonera

El Abaluo d^e flete de esta ma-
dera meparejo junto el de siete m^o
por cada un tablon en q^o se combin
ordenados d^o Capitan segun
las notas de su Conocimiento:
Graduando el flete de los Hechos
de Varas Menor al Hecho de
los cubos de los tabloner y de
menciones de los Hechos de cinco
m^o y tres cuantillos p^a cada Hecho
Callao 12 de feb^o de 1798

Exmo Sor.

Leon Pizarro

He asinado a este Reconocim^{to} y Abaluo reconociendo
que arreglado en el senado figue si V^o lo aprueba
Don con su sup^o Or^o p^o en la Com^o de guerra y mar-
rina la adjunto Conocim^{to} de su d^o Hecho p^a q^o le resulte
de dicho Cargo en Aguarda d^o R^o Hac. Coll 13 de Feb^o 98

J^oh^o Parg^o y Viviroz

Simón 22 de febrero de 1798

Que con los Conocimientos que se acompañan

2
à la Comisaría de Guerra y Marina, para que se pague
en ella el flete de estos doscientos tablones, y noventa y un re-
mos, conforme à su abaluo, y en virtud de este Decreto se
que se tomara antes razon en el Tribunal de Cuentas.

L
D. Cayetano

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Sagle Yrarraga, del
 sindesato 3.^o Comisario de Guerra, Ministro de
 R.^a Haz.^a y Marina, Ciento, setenta y cinco pesos
 por el importe del flete de Docientos Tablones de
 Avellano, que han sido conducidos desde Chiloé p.^a
 cuenta de R.^a Hacienda y para las atenciones de
 este Ramo, en mi frag.^a nombrada la Rosalia y
 cuyo pagamento se executa en virtud de un Sup.^a
 decreto del Ex.^{mo} A.^o Virrey de 22 del cor.^a men.^a con
 precedencia del avaluo que practicó el Alfr.^o m.^o
 y Alferoz de Fragata D.^o Leon Aycardo, al respecto
 de siete rs.^{os} por cada Tablon, y para q.^{ue} conste
 firmo este en la Comis.^a de Guerra y Marina de
 Lima y Febrero 24 de 1798.

Son 175. pesos.

Manuel de Arce

Amem.
 Carlos de Sagle
 el no. 5. de Feb. de 1798

N^o.

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Sagle Ybaraga
del om de Carlos 3.^o Comisario de Guerra, Ministro de
N. Haz.^{da} y Marina, Sesenta y cinco pesos, tres rs.
y ocho y medio maravedices, por el importe del flete
de Noventa y un Remos que han sido conducidos
desde Chiloé por cuenta de la N. Haz.^{da} en mi frag.^{ta}
nombrada S. Rosalia, cuyo pagamento se ejecuta
en virtud de un Cusp. decreto del Excmo S. Virrey
de 22. del cor.^{te} mes, con precedencia del avaluo que
practico el Maestre mayor y Alferez de Fragata
D.ⁿ Leon Aycardo, al respecto de cinco y tres
quartillos Reales cada uno de dho Remos,
y para que conste firmo este en la Comisaria de
Guerra y Marina de Lima y Febrero 24. de 1798.

Son 65 p.^{as} 32^{os} 8^{ms}

Manuel de Auzan

Antemi.
Cárlos Inf. Castillo
es. 40. de Agosto. 1798

D. Manuel Infante Subteniente del Real Cuerpo de Artilleria, Director de la Maestranza que en este cuerpo tiene en esta Plaza, del que es Comandante Mariano y de la Artill. de este Departamento, Al Teniente D. Antonio Correa Capitan del Exprimado Cuerpo.

Certifico que el Maestro pintor D. Tadeo Mendoza, apintado de color encarnado de de Cuchenas de a 24 que son construido en estos Maest. y mas una Cabeza de Cabria que se echado Nueva a una de estas para reemplazar la inutil que tenia, y para que conte y se haviere su trabajo, doy en esta Plaza el Callao a veinte y siete de febrero de mil ochocientos Noventa y ocho.

Manuel Infante

Recibo del Sr. D. Josef Manuel de Fajó Laraga Cab. de la M. de Artilleria
guiada ord. de Carlos Texcero, Comis. de Guerra y Marina la
cantidad de veinte y seis p. siete Cuchenas del calibre
de veinte y quatro a cinco y cada una y una cabeza de cabria
en un peso q. cada una Ma. Cantidad; y p. q. conte lo
firmo en Lima y Feb. 28 de 1798 =

Jose de Mendoza

Recivi del Sr. D. ^{on} Josef Man. de Lagle Haraga
 del orn de faa lo. 3.^o sominatio de Siza y Maxina
 Ciento noventa y dos p.^{os} por el importe de siete Bañi-
 cas de Alquitrán, que con peso neto de doce quintales,
 y al respecto de diez y seis pesos qq.^{ts} le he vendido
 para remitir a Chiloe, con destino ala Artilleria
 de aquella Plaza, en virtud de oñ del Excmo ^{on} Sr. Virrey
 de 29. de Dic.^{re} del año ^{mo} p.^o p.^o que original se halla en
 el Quaderno de Partos de este Ramo del mes de Enero,
 y para q.^{ta} conite fiamos este en la formis.^a de Guerra
 y Maxina de Lima en 28. de Feb.^{ro} de 1798-

Son 192 pesos;

Manuel de Alencar

Antemi.

Carlos Inf. Castillo
 en. ^{no} G. it. y

Recivi del S.^{no} D.^{no} Josef Manuel de Hago y Maraga
 del or^{do} de Carlos Tercero, Comisario de Guerra, Ministro
 de R.^a Haz.^a y Marina, Noventa y un p.^{os} y siete r.^{os} por
 el importe de Diez y ocho Poldanas, para cabia
 que he continuado poniendo en Bronza, con pero todav
 de Docientas diez Libras, al respecto de Tres y medio
 reales Libra, las mismas que de or^{do} sup.^a del Ex^{mo} C.^o
 Virey de 29. de Dic.^{to} del año p.^{do} de 1797. que se halla
 en el Quad.^{no} de Parto de Artilleria del mes de Enero del
 presente año, deveran remitirse a Philoé, para el
 efecto enunciado, y servicio de la Artilleria; y para
 que asi comte y sea datta del expresado C.^o Ministro
 firmo este en la form.^a de Guerra y Marina de Lima
 y febrero 28. de 1798.

Son D.^{no} P.^{no} 7.22. Josef Pury

Intendi
 Carlos Josef Camillo
 en. no. m. l. v. l. f.

D.ⁿ Manuel Inojosa, Subteniente del R.^o Cuerpo de Artilleria³
 Comisionado de Director para los trabajos de la Maestranza de
 dho Cuerpo en la Plaza del Callao, Su Cuenta y Razon, en todos
 los gastos y obras emprendidas por orden del E.^xmo. S.^r Virrey,
 del que es Comandante ynterino y de la Artilleria, en este Departa-
 mento el S.^r D.ⁿ Antonio Cornea, Capitan del Ex.^o Presado R.^o Cuerpo.

no.

certifico: que desde el dia primero, hasta el dia veinte y ocho,
 inclusive del presente Mes de Febrero de Mil setecientos nove-
 nta y ocho, han trabajado en las obras, Compocisiones y
 Avilitaciones de la Artilleria Los Maestros y oficiales que
 abajo se nombran con el numero y precio de jornales que
 han vencido, y en la forma siguiente.

Oro	Maestro de a veinte aa.	P. ^s	P. ^s
Francisco Blanco veinte y dos jornales.		55	..
Pedro Mendoza diez y ocho jornales.		36	..
Pedro Ceballos veinte y dos jornales.		44	..
Benito Malo, Catorte jornales.		24	..
Josel Dominguez veinte y uno y medio jornales.		32	.. 2
Pedro Concha diez y ocho y medio jornales.		27	.. 6
Bonifacio Ponte diez y nueve y medio jorn.		29	.. 2
Gregorio Bonet, Onze jornales.		16	.. 4
Bernardino Lamilla, Onze jornales.		16	.. 4
Clemente Oliva veinte y dos jornales.		33	..
Bartolo Barreto veinte y dos jornales.		.. 8	.. 2
Presumen		total	349...4

Jorn.	Precio	Importe
" 22	20	" 55..."
" 40	16	" 80..."
119 1/2	12	176...2
" 22	" 3	" "8...2
total		349...4

de Trecientos diez y nueve pesos, y cuatro rs, que Suman

El Valor de los Esprezados jornales Son los mismos que han de
venenados los Ciudados yndividuos, y han hecho los trabajos y
obras siguientes.

Obras y trabajos de los Carpinteros Carroero y Tornero

Se pusieron en Siete Cuneñas del Calibre de a veinte y cuatro
sus sotabrazos, y sobremuñoneas, y estas se aseguraron
con sus pernos Capuchinos y pernos visagras, los que se re-
macharon con Chavetas y anillos ha golpe de martillo de a
dos manos, Clavaronles sus Chapas de testera y sus Soleras
con seis Clavos cada una, Clavaronles sus Cadenillas con
Chavetas y arpon para Susjecion delas sobremuñoneas
y finalmente se concluyeron todas Siete Cuneñas nuevas con
Ruedas de Rayos del Calibre de a veinte y cuatro y se entregaron
en los P.^{os} Almacenes.

Ydem. Se han Labrado de Madera de Cedro Seis qualderas y nueve te-
lerones, para tres Cuneñas del Calibre de a ocho, Escoplearon dho.
qualderas con tres escopleaduras cada una, hicieron sus ejes
ha dichos teleros, y se amaron en maderamen las Rejillas
tres Cuneñas y quedan prontas para ponerles sus herrajes.

Ydem. hicieron sus barreros para los pernos de trabesia, con barreras
de diez y ocho lineas de diametro en Cuatro Cuneñas nuevas
del Calibre de a doce.

Ydem. se han Labrado tres Cavezas de Cabrias y un Molinere, y se le hicie-
ron sus Piezas de Madera y Casera, ha tres Guadernales de Ca-
bria, hicieron las tres ultimas cuantas teleras, y treinta y seis
Cuneñas para Susjecion de las teleras de dichas, pusieronles sus
herrajes con sus Rondanas de bronce a dichas.

Ydem. Se han Labrado de Madera de Luma, diez y ocho manivelas
para las Citadas Cabrias.

Ydem. se ha Recompuesto una Cabria de Artilleria hechándole Cueva
nueva por ser inutil la que tenia.

Ydem. se han hecho tres Ruedas nuevas p.^{as} Cuneñas del Calibre de a doce
y quedan prontas para ponerles sus buses y llantas.

Ydem. de Espino de Chile se han Labrado Cuarenta Rayos p.^{as} Ruedas de a ocho.

Ydem. Se han Asejado por su Largo, Cuatro palos de Madera Negra
para Cuatro Ejes de Cuneñas de a doce.

Ydem. Se ha torrado con tachuela y Lienzo Cuado una Caja grande p.^a
munición, y ha dicha les Clavaron sus Cantoneras de fierro
y su Chapa con su Aldavon Clavaronles sus dos Ejes, y las
llantas ha sus Ruedas, y finalmente se Concluyo dicha Ca-
ja, y se Entrego en los P.^{os} Almacenes.

Ultimamente han principiado ha Labrar Ejes para Ruedas

de a doce, Siguen poniendo herrajes ha las tres Cabrias Nuevas
y barrenando Ruedas de a doce p.^{as} ponerle sus llantas.

Los Trecientos diez y nueve pesos y cuatro r.^{os}, que suman el Va-
lor de los Jornales Son los mismos que se han Empleado y gastado
en las obras Composiciones y Avilitaciones mencionadas y para
que conste y sirva de Data al Sor. D.ⁿ Josef Manuel de Tagle y Sa-
zaga. Cavallero de la R.^a y distinguida orden de Carlos tercero Co-
misario de S.^a y Marina y Ministro de la R.^a dar.^a Doy la
presente en la Plaza del Callao, ha veinte y ocho de Febrero de
Mil setecientos noventa y ocho.

J. B.

Antonio Comandante

Manuel Ynfante

Recivi del Sor. D.ⁿ Josef Manuel de Tagle y Sazaga, Cavallero de la
R.^a y distinguida orden de Carlos tercero, Comisario de S.^a y
Marina y Ministro de la R.^a dar.^a Los trecientos diez y nueve
pesos y cuatro r.^{os}. Como por menor se expresa en la Certificacion
que antecede para su distribucion de ellos entre los oficiales Car-
pinteros, Canoseros y torneros de la Ciudad Maestranza y p.^a
que conste por mi, Como Maestro de ellos y arrieros de los ynte-
resados contenidos en ella. La firmo en la Plaza del Callao ha
veinte y ocho de Febrero del Mil setecientos noventa y ocho.

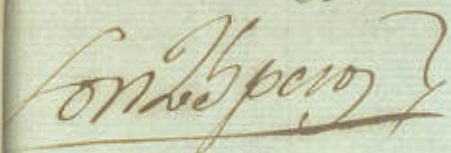
Francisco Blanco

Son 319 p.^{as} 4 r.^{os}

Ante mi.
Carlos Josef Castillo
escriba

Recibi del Señor D.ⁿ Don Manuel de For-
 ote y Sarago, caballero Gran cruz. de la Real
 y Distinguida Orden de Carlos 3.^o Com.^o de Pina
 y Ultramar, y Ultramar de la R.^a Hacienda:
 veinte y cinco pesos que me eran Arre-
 nados por Director de la Maest. del R.^o de
 de Artilleria en cinco plazas; Ciento Be-
 nte y ocho de f.^o de Mil Cien y No-
 venta y ocho.

Manuel Infante


Com.^o de Pina


Recivi del S. D. ^{on} J. Manuel de Sagle Naraga
 del on de Carlos Tercero, Comisario de Guerra y Marina
 Noventa y quatro p.^o y quatro r.^o p.^o haver pintado
 Veinte y quatro Enserados, que se han contruido, con
 destino al Servicio de la Artillexia de Chiloé, en virtud
 de on del Exmo S. J. J. de 29 de Dic.^{re} del año p.^o
 p.^o de 1797. que se halla incerta en el Cuaderno de
 Gastos de este Ramo, del mes de Enero del presente; al res-
 pecto de quatro reales por cada vara de las ciento y
 ochenta y nueve que miden los citados Enserados: y
 para que así conste firmo este en la formaxia de
 Guerra y Marina de Lima 26. Marzo de 1798—

Son 94 p. 4 r.

Jose de Mendoza

J. J. J.
 Carlos de Sagle Naraga
 en. no. S. J. J.

D.ⁿ Manuel Ynojosa Subteniente del R.^o Cuerpo de Artillería Comisionado de Director para los trabajos de la Maestranza de dicho Cuerpo, en la Plaza del Callao, Su Cuenta y Razon en todos los gastos y obras Emprendidas por orden del Ex.^{mo}. Sr. Virrey, de lo que es Comandante Ynterino, y de la Artilleria de este Departamento el Sr. D.ⁿ Antonio Correa, Capitan del Expresado R.^o Cuerpo.

N.º 6

Certifico: que desde el dia dos de Enero, hasta el dia treinta y uno de Marzo de Mil setecientos noventa y ocho el Maestro Herrero Domingo Zorrilla que lo es, de los herrajes del T.^o de Artillería ha labrado en la fragua en bruto y con Lima, para dicho T.^o Los que se expresaran con distincion y su legitimo peso, Como ha los fines ha que se han Aplicado, También el Valor de su Construcccion ha hechura que segun Contata es el de veinte y ocho pesos, por cada un quintal Labrado en bruto, y el de la Lima ha tasacion de peritos, Asi mismo, se abono las mermas de fierro, Causadas por la fragua en dicha Construcccion, Rebajandole estas el peso de los herrajes que ha suministrado ha este obrador del Cargo del que Recivio de los Almacenes de esta Plaza, Como tambien del que le Resulto en la Certificacion de veinte y tres de Diciembre del año pasado, Como abajo se dira y es en la forma siguiente.

Entrega de los herrajes
de las Cuasñas de a vein-
te y cuatro de Plaza.

Lib.^o onz. Lib.^o onz.

Mil Docientas Catorce libras de fierro tra-
bajado ha martillo. Las Setecientas tre-
inta y cuatro libras de ellas. En veinte y
ocho pernos Capuchinos, Catorce Chapas
de terrea, y Catorce sobremuñonezas con
sus pernos visagras, Y las Cuatrocientas
y ochenta libras restantes, En Catorce
Sotabarras, en una porcion de Anillos
y Chavetas de Kmache En veinte y ocho
Cadenillas con Chavetas y arpon para
sujecion de las sobremuñonezas, y en ve-
inte y ocho bolanderas, y Catorce So-
tazos.

Entrega de los herrajes de
las Cuasñas de a doce de Plaza.

Mil Cuatrocientas noventa y tres libras
de fierro trabajado ha martillo Las

72741 - -